ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E INSUMOS PARA OFICINA"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-02/2010

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los seis días del mes de Setiembre del año dos mil diez, siendo las trece horas (10:00 hs.), se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador - UOC y el Señor Rubén Darío Rolón, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité Evaluador, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E INSUMOS PARA OFICINA**" Llamado a Concurso **CD-02-2010**, realizado por la Sub-UOC – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según **Expediente Nº 319.812.**-----

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 24 de Agosto de 2010, y los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos legales, que se adjunta al presente informe:

DOCUMENTACIONES MINIMAS REQUERIDAS	ANMAR IMPORT EXPORT	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DIGITAL INFORMATICA	DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR	U & D SERVCIOS Y VENTAS
• El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo 2.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Copia de la Declaración Jurada de IVA, correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Copia de la Declaración Jurada de RENTA,	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

correspondiente al último ejercicio fiscal vencido					
• Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de los menores según Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
• Certificado de Cuenta Bancaria	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
• Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

En base a las ofertas y catálogos que presentaron los oferentes se realizo un cuadro comparativo de las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas por cada lote, El resultado de la misma, se adjunta al presente informe:

LOTES	DESCRIPCION	Especificaciones tecnicas segun las ofertas y catalogo de las empresas oferentes				
		ANMAR IMPORT EXPORT	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DIGITAL INFORMATICA	DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR	U & D SERVCIOS Y VENTAS
1	**INSUMOS PARA OFICINA**	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
2	**PROD. DE PAPEL**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al resumen del cumplimiento de los documentos de carácter sustancial y las especificaciones técnicas solicitadas, se constato lo siguiente:

LOTE 1 – INSUMOS PARA OFICINA.

Que, la Empresa "**U & D SERVICIOS Y VENTAS**", de Udilio Palmerola Otazu, con **RUC N° 1609329-1**,

- Presentó la Oferta mas baja por un monto de Gs. 10.441.200(Guaranies Diez millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos);

- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Los insumos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado,

Por lo tanto, la Empresa "**U & D SERVICIOS Y VENTAS**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

LOTE 2 – PRODUCTOS DE PAPEL.

Que, la Empresa "**U & D SERVICIOS Y VENTAS"**, de Udilio Palmerola Otazu, con **RUC Nº 1609329-1**,

- Presentó la Oferta mas baja por un monto de Gs. 23.020.000(Guaranies Veintitrés millones veinte mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Los Productos de papel ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado,

Por lo tanto, la Empresa "**U & D SERVICIOS Y VENTAS**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

Que, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, considerando que el presente llamado se debe adjudicar por ***LOTES***, después de un análisis minucioso de las Ofertas y los documentos de las Empresas que han participado en el concurso, con los aspectos legales, técnicos y financieros, esta comisión recomienda Adjudicar según el siguiente detalle:

U & D SERVICIOS Y VENTAS de Udilio Palmerola Otazu, con RUC 1609329-1

LOTES	UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO
1	FAC. DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALE	INSUMOS PARA OFICINA	**10.441.200**
2	FAC. DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	PRODUCTOS DE PAPEL	**23.020.000**
TOTAL			**33.461.200**

Teniendo en cuenta que la misma cumple a cabalidad con los requerimientos exigidos por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Pilar y ha presentado la oferta en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. La Adjudicación, será definida por Resolución del Ordenador de Gastos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Se recomienda que, las empresas adjudicadas, deberán presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 10 días de la notificación de adjudicación, los documentos que aún no fueron presentados en el momento de apertura de ofertas.----------

Además, conforme a la Ley **3964/2010 "DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION"** en su Art. 121 menciona que los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo.---------

Siendo las trece horas y cincuenta minutos(13:50 hs.) de la fecha, se da por terminada la Reunión de Evaluación de Oferta del Llamado a Concurso **CD Nº 02/2010** y se labra la presente acta en dos copias y con un mismo tenor, una para el archivo de la Coordinación General de la UOC del Rectorado y otra para elevar a consideración del Ordenador de Gastos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, para los fines a que diera lugar.----------

---

Rubén D. Rolón
U.O.C. CENTRAL
Universidad Nacional de Pilar

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO 1991

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador U.O.C
Universidad Nacional de Pilar

LIC. LIDER A. RUIZ
INTEGRANTE U.O.C.
U.N.P.